

**Términos de referencia llamado AT07-2019**  
**Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas**  
**Investigador A permanente**

## **1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Entre las líneas estratégicas del Instituto se encuentran: Aristas (la Evaluación Nacional de Logros Educativos), el Mirador Educativo y el informe sobre el estado de la educación. Asimismo, el Instituto lleva a cabo estudios sobre la carrera profesional docente y sobre el financiamiento y gasto de la educación, así como evaluaciones de programas educativos.

En este marco, el INEEEd busca un profesional del área de estadística (o áreas afines) para desempeñarse como investigador A en los distintos proyectos que se lleven a cabo.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n° 19.122 para *el ingreso de personas afrodescendientes que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.*

## **2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

Los investigadores del INEEEd tienen a su cargo la conceptualización, diseño y conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La labor de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de las distintas fases, la elaboración de instrumentos, la realización de trabajo de campo, el análisis y la redacción de informes. Incluye, además, la participación en la elaboración del informe bienal sobre el estado de la educación en el Uruguay, la articulación con las instancias de evaluación de la ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de seminarios y eventos de discusión técnica, y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos.

Las responsabilidades y funciones de un investigador A (relevantes para este llamado en particular) son:

- asumir la responsabilidad última en la elaboración de un diseño de investigación o términos de referencia para estudios externos;
- orientar la organización y dirección de procesamientos de datos por parte de otros investigadores;
- asumir la responsabilidad última en la redacción de informes finales y documentos que serán publicados;
- asumir la responsabilidad final como contraparte técnica de estudios externos;
- asumir la responsabilidad final en la definición de criterios de evaluación y en la conducción de Comisiones Evaluadoras de propuestas para estudios externos o fondos concursables;
- asumir la responsabilidad final en procesos de selección de personal para el área técnica;
- organizar y llevar adelante instancias de capacitación de los Investigadores del INEEd;
- contribuir a la formulación y desarrollo de las metas y planes de trabajo de la unidad a la que pertenece y del Instituto;
- contribuir con el diseño de pruebas;
- calibrar y estimar puntajes de prueba;
- utilizar distintos métodos de estimación de puntos de anclaje;
- equiparar pruebas;
- mantener actualizado el banco de ítems;
- validar escalas;
- calcular índices;
- estimar errores de muestreo, medida y equiparación;
- diseñar y sortear muestras;
- especificar modelos estadísticos de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto.

### 3. Perfil

Buscamos un investigador con título de Maestría o Doctorado en estadística (o áreas afines) y al menos 7 años de experiencia en procesamiento y análisis de datos<sup>1</sup>.

Habilidades y capacidades requeridas:

- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales;
- creatividad para la resolución de problemas;
- capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios;
- capacidad de aprendizaje, voluntad para seguir formándose en función del logro de los objetivos institucionales e interés por desarrollarse profesionalmente en las áreas temáticas de trabajo del INEEd.

---

<sup>1</sup> Dicha experiencia se verifica a través de la producción propia de artículos académicos o de divulgación, libros, informes de investigación o consultoría de autoría propia, adscripción institucional a trabajos que demanden procesamiento y análisis de datos.

#### 4. Requisitos excluyentes

1. Título de Maestría o Doctorado en estadística (o áreas afines).
2. Siete años de experiencia en procesamiento y análisis de datos (o tres años en caso de posesión de título de posgrado en psicometría).
3. Manejo de R.

#### 5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#), incluyendo los siguientes documentos:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><u>Currículum Vitae</u><br/>Ajustado a estos TDR y con un extensión máxima de 5 carillas.<br/>Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos.<br/>El INEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><u>Muestra de producción</u><br/>Muestra de UN producto de producción que el postulante considere relevante como expresión de sus antecedentes en temas vinculados con el objeto del llamado (artículos, informes de investigación o consultoría, capítulos de libros, ponencias, etc.).<br/>En el caso de que dicha muestra no esté disponible en formato electrónico, el postulante deberá enviar la referencia bibliográfica junto con una descripción de no más de dos páginas del contenido del trabajo. En caso de presentar trabajos de autoría colectiva, se deberá indicar en qué capítulos o insumos intervino el postulante.</p> |
| <p><u>Carta de presentación</u><br/>De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEd, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo, y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**El plazo para enviar las postulaciones vence el 31 de julio inclusive.**

#### 6. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, se valorará:

- a. formación en psicometría,
- b. experiencia específica en:
  - calibración y estimación de puntajes de pruebas,
  - modelos Rasch y Teoría de Respuesta al Ítem,
  - validación de escalas e índices,
  - estimaciones de error de muestreo, medida y equiparación,
  - muestreo,
  - modelos jerárquicos lineales,
  - ecuaciones estructurales.
- c. manejo del software LaTeX, y
- d. manejo del idioma inglés.

Para este cargo en particular, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

- a) Formación complementaria (formación académica adicional a la requerida, asistencia a cursos o seminarios, idiomas, manejo de paquetes informáticos, etc.) (30 puntos)
- b) Experiencia laboral específica (30 puntos)
- c) Muestra de producción (10 puntos)
- d) Carta de presentación (10 puntos)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los tres postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

## **7. Condiciones de trabajo**

Tipo de contrato: se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Lugar de trabajo: las oficinas de INEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Fecha de inicio del contrato: Las tareas darán inicio en agosto.

Dedicación horaria: La carga horaria será de 30 horas semanales.

Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de Investigador A, en la [escala de remuneraciones](#) vigente del INEEd.

**La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.**

**La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.**

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)